

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA CIENTO TRES PERIODO 2020-2024**

Sesión virtual ordinaria ciento tres del año dos mil veintidós, celebrada el diecinueve de abril de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN SOLIS SOLIS                      PRESIDENTE MUNICIPAL  
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE EN EJERCICIO  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA  
GERMAN BLANCO ROJAS

**REGIDORES SUPLENTE**

OSCAR CORELLA MORERA  
OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO  
CARLOS MASIS SOMARRIBAS  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO  
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
SONIA VALENCIANO ALPIZAR  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

JOSE MARIO MORALES ROJAS  
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS  
**ALCALDE MUNICIPAL**  
RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES SUPLENTE**

**SINDICOS PROPIETARIO**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

**SINDICOS SUPLENTE**

KAREN SALAZAR CHACON  
CLARA LUZ SOTO ARRIETA  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
  
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Lectura y aprobación del acta ordinaria 102-2022
  
- 6- Lectura de correspondencia
  - 1-Copia de oficio 004-LFBA-2022 del regidor Propietario Luis Fernando Blanco.
  - 2-Invitación de FEDOMA de inauguración del conversatorio “Pymes Exitosas lideradas por Mujeres”.
  - 3- Oficio MZ-DSP-DIR-170-2022, del señor alcalde municipal, solicita de pago de facturas para Manejo Integral Tecno-ambiente S.A.
  - 4- Oficio MZ-DAF-045-2022, del director administrativo financiero, recordando el plazo para la presentación de las declaraciones juradas a la Contraloría General de la República.
  
- 7-Informe del alcalde Municipal
  
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

#### **ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 102-2022**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

#### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1-Copia de oficio 004-LFBA-2022 del regidor Propietario Luis Fernando Blanco.  
Presidente Municipal: voy a hacer una solicitud de aclaración con respecto a este tema, para aclarar lo que son notas de esta naturaleza, hoy la pasé para que tuviésemos el ejemplo de ciertas notas que no son necesarias pasarlas al Concejo Municipal porque son de manera personal como la nota número 1 del regidor Luis Fernando Blanco que maravilloso, esté pidiendo esta información, pero se puede solicitar a cada uno de los departamentos que sean necesarios si es que se desea esa información.

Yo lo pasé por el respeto, pero para decirle a los compañeros del Concejo que cuando se necesite información directa de alguno de los departamentos, no debería ser pasado al Concejo Municipal, porque estos temas no fueron acordados por el Concejo, sí los van a pasar, la idea es que estas está bien que se copias, lo que se hace a hacer en adelante es que estas notas no se van a conocer en la sesión municipal dentro de la agenda, sino que se las vamos a hacer llegar a todos los regidores pero no se tocan dentro de la sesión por el momento porque no tiene una información puntual de lo que hay que tocar con respecto al tema, y como lo hace de manera personal la persona que lo emitió, por ese lado la respuesta es de manera personal.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: este oficio nace de una publicación que salió en el periódico la Nación el día 3 de abril, donde habla sobre un estudio de los acueductos municipales, de la calidad del agua a nivel nacional del período 2021, la información pasó por alto, creo que esa nota pasó por alto por ser el día de las elecciones, yo pasé una copia de pantallazos del artículo, ahí se menciona a la Municipalidad de Zarceró, dentro de 16 municipalidades de problemas. es un tema que se las trae, yo solicité a la administración, al señor alcalde, recordemos no hay director de servicios públicos, ese departamento está sin cabeza, yo pasé ese oficio al señor alcalde y copia al concejo y auditor, solicitando copia de los análisis del agua del 2021- 2022, de análisis físicos y químicos, es un artículo delicado, estamos hablando de la salud pública, del agua, para ver si hay problema o si el periodista que redactó está faltando a la verdad, el 7 de abril la empresa de Heredia de servicios públicos, hicieron conferencia de servicios públicos aclararon lo que estaba sucediendo , por eso enviamos oficio queremos que la administración nos dé la información, ojalá no haya ningún problema porque es un tema de salud pública.

Presidente Municipal: tenemos clara su posición a la hora de la nota , así lo hace, si quiere tocar el tema lo podemos tratar como un asunto vario, pero la correspondencia lo que pide es una información para su retroalimentación, para posteriormente tocar el tema en la sesión municipal, eso no hay problema, usted puede hacer la consulta y posteriormente eso lo tocamos la bajo la retroalimentación que usted vaya a tener, a lo que me refiero es que como lo como lo haces de manera personal, no es un tema del Concejo mediante acuerdo, entonces esas notas se pueden dar a conocer, yo las hago pasar a los regidores sin ningún problema, nada más que como es una nota que está haciendo de manera personal, y no como regidor , para poder hacerlo mediante ese tipo de gestión aquí dentro del Concejo tendría que hacer mediante acuerdo para que todos les solicitemos esa información a don Ronald, y a la administración no hay ningún problema, se podría hacer, se toca, como un tema aparte, no hay ningún problema, se toca, pero si usted lo hace de manera personal lo puede hacer directamente en el departamento correspondiente, usted hace su retroalimentación y lo trae a colación ahí es otra cosa, la idea no es , quiero me entiendan por ese tema, se puede malinterpretar, queremos dejar notas de interés general vienen al Concejo y las personas que tengan que hacer consultas que vayan directamente al departamento porque otra manera estaríamos mandando todas las notas que se les manda al departamento con copia al Concejo Municipal y no tiene su lógica.

Regidor Propietario German Blanco: entiendo muy bien su punto de vista el tema de las nota me parece perfecto por orden, estamos hablando de salud pública, de problema de contaminación de coliformes fecales que encontraron en el acueducto municipal , es un tema

que es importante lo hablemos como Concejo, talvez no ahora en este punto, pero es un tema que se debería de abarcar y solucionar, no sé si el ministerio de salud ya tomó cartas en el asunto, es algo delicado, estamos hablando de coliformes fecales, ahí vienen más enfermedades, creo que aunque la nota no corresponda sí es un tema importante que debemos abarcar nosotros como Concedo Municipal.

Presidente Municipal: quiero dejar claro que es un tema de orden por nota, el tema en sí es muy importante, lo podemos tocar como tema en asuntos varios o que como un tema que se vaya a tocar en su momento como una moción, pero una nota simple no es para mandarla a conocimiento como correspondencia, se vería como un tema aparte.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: estamos claros con lo que se ha manifestado, ahora quiero tomarlo en asuntos varios para ilustrar con fotografías para que busquemos solución y que la población esté tranquila con el preciado líquido.

Presidente Municipal: para posteriori no se extrañen si mandan una nota y no las subimos a la correspondencia, sino que se las mandamos a los correos por aparte, es parte de la presidencia clasificarla.

2-Invitación de FEDOMA de inauguración del conversatorio “Pymes Exitosas lideradas por Mujeres”. Se toma nota

3- Oficio MZ-DSP-DIR-170-2022, del señor alcalde municipal, solicita de pago de facturas para Manejo Integral Tecno-ambiente S.A.

Presidente Municipal: hay un detalle que, en el oficio, se puede interpretar, pero soy quisquilloso en los números, más cuando se trata de pagos, se incluye la terminación de la numeración se indica solamente una parte de los números de la factura, en eso yo tengo mucho cuidado prefiero se vea la próxima semana.

4- Oficio MZ-DAF-045-2022, del director administrativo financiero, recordando el plazo para la presentación de las declaraciones juradas a la Contraloría General de la República.

Recordemos si no se hace puede haber cualquier responsabilidad.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: Cindy colaborara dando asistencia, no sé si la administración va a dar respaldo.

Alcalde Municipal: doña Dennia es experta en esto, estamos dispuestos a colaborar.

Insto a todos el que no puede nos avisen o a doña Dennia para que todos los presenten.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: Esta declaración creo lo tiene que hacer el comité de deportes, no sé si hacerle llegar esta nota a las personas que están vinculadas a la municipalidad

Presidente a todas las personas que tiene que hacer la declaración les va a llegar esa información.

#### **ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El señor Ronald Araya Solís, procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

Con la última semana estuvimos la licenciada y este servidor en tres visitas en juzgados, , Coope Zarcero se fue a remate la propiedad, se adjudicó a Infocop, ya estuvimos en juzgado investigando varios casos pendientes, lo de un compañero que existe denuncia por posible

peculado, estamos investigando, no tenemos la respuesta clara, nos llamó Infocoop nos tienen que pagar el monto más los intereses.

Fuimos a la Municipalidad de San Rafael, asesorándonos con temas legales de muchos procesos, luego les explico.

Agradecemos la invitación de la comunidad de Laguna a la Feria del Chiverre, estuvimos en la inauguración del gimnasio de Laguna, es una obra importante para el cantón, ese día anuncié ya tenemos un 99.99 % pedimos al ICODER nos dejara a la zona de occidente organizar los juegos nacionales del año 2023, ya recibimos un informe, prácticamente nos van a dar dos o tres disciplinas en el tema deportivo a Zarcero para que acojamos a esa gente que vendrá a realizar ese trabajo. El jueves nos entregan los documentos, se podría utilizar la infraestructura de Laguna el Colegio Técnico y el Instituto de Alfaro Ruiz

Recibimos donación de la Embajada Americana con el tema sembramos sillas 120 sillas, 120 mesas hoy otros dos toldos,

Hoy salió primer debate la aprobación traslado de primer debate propiedad de Zapote sea donado a la Asociación de Zapote la propiedad de la municipalidad, falta salga en segundo debate y luego procedemos con lo que corresponda.

Me hicieron llegar un acuerdo por parte de la comisión de ambiente, están doña Virginia, Margareth, con el caso de convenio de Ciki, no se habló en la adenda que se creó en el tema del plástico porque no hemos llevado plásticos.

No se metió en la adenda, porque tenemos que llevarlo, debe lavarse, llevarse limpio para que nos aumente el monto hasta 150 colones por kilo, eso no se anotó porque lo que estamos llevando de momento son galones plásticos, botellas. Un señor de Palmira me dijo que si podíamos llevar el plástico, quiero indicarles que la comisión de ambiente dice que considera oportuna la adenda especificar que el monto se encuentra plástico sucio y galones, si lo podemos enviar en forma limpia tiene otro precio, quiero dejar claro la intención una vez que logremos llevar plástico, no galones ni botellas, los 75 colones que está pagando es por galones aunque vayan sucios, ya lo que indican quiero quede claro no se incluyó, no hemos firmado la adenda porque don Carlos quedó de venir a firmar, cuando vayamos nos gustaría que alguien nos acompañe.

Se trajo de Ciki está pendiente de recorrer, yo solicité el basurero se puso una de las sillas fue aprovechada, si optamos que todo lo que se trajo se done a la comunidad de Laguna alrededor de la plaza, y las bancas hay una en la plataforma de servicios, se indica a la gente de esa forma se trata los plásticos, si Laguna acepta se instalen los basureros se manda a los compañeros que se instalen, hay bancas si solicitan las comunidades, maceteros para hacerlo llegar a las comunidades para que se enteren lo que se está haciendo.

El Ifam manda nota Aliarse, es una ONG es una invitación a reunión de economía circular el 28 de abril en el TEC de Santa Clara, de las 8 a la 1, solicitan la presencia de 3 personas, un regidor de la comisión de asuntos ambientales. Hay que confirmar antes del 21 de abril.

Presenta informe de labores de la unidad técnica.

Convoca a una mesa de trabajo en forma presencial para tratar el tema de los créditos verdes y mejoras del acueducto, ustedes tienen en su poder el análisis de la aprobación de la tasa para el acueducto, en su momento dirán si lo aprueben o no, quiero convocar para el jueves 28, para definir que vamos a hacer, en que vamos a invertir, que vamos a comprar, tengo tres cotizaciones para mejoras del acueducto,

1-Si queremos el crédito verde ustedes tienen el análisis de la posible variación en la tasa

2- si no tenemos variación en la tasa no podemos hacer efectivo el crédito,

Me interesa ese proceso se dé, para hacer efectivas las mejoras.

Alcalde hoy me permití hacer llegar, a don Luis, el tema de análisis de irregularidades que tuvo en 2021 en mayo

Presidente Municipal, se acaba de aprobar el expediente 22607 la ley de fortalecimiento para la competitividad territorial y promover la atracción de inversión fuera del área metropolitana, 45 diputados a favor y dos en contra.

Alcalde Municipal; gracias por la información se pretendía dejar sin efecto las zonas de occidente y otras que no están en la gran área metropolitana, eso es beneficioso, las zonas francas pueden invertir fuera.

Hoy me permití hacer llegar, y le agradezco a don Luis, no fue un documento que solo llegó a la nación, había llegado anticipadamente a la Extra, el tema del análisis de irregularidades que tuvo el acueducto en mayo de 2021, en la página publicamos los últimos detalles indicando a la gente, porque no iba a hacer un espectáculo alarmando a la gente, yo me permití hacer llegar los dos últimos análisis, de Diciembre 2021, y enero, febrero 2022 son los últimos resultados de análisis de la Universidad Nacional, dándonos cuenta que lo que dice nación y extra buscamos fuente de información, estoy redactando un informe desde 2021, desgraciadamente por tantas labores no los puede hacer llegar hoy, quiero que quede en actas, que la gente este tranquila, un detalle que pasó, si pasó, pero el muestreo realizado por los análisis que hacemos, indican de esa fecha a la fecha que estamos bien, vamos a explicar qué pasó, vamos a dar los reportes, esto es transparencia, es un tema de salud, cuando me di cuenta lo que pasaba me fui a comprar la extra y aparece el nombre de Zarcero, quiero que quede claro que toda la documentación está y es pública, que la comunidad quede tranquila, no existe en este momento ningún procedimiento irregular en el tema de muestreo de aguas, y gracias que el Concejo está entendiendo que necesitamos hacer varias mejoras en el acueducto, muchas para estar en un 100% para eso necesitamos dinero y mucho tiempo. Hay una orden sanitaria que la estamos cumpliendo a cabalidad para poner al día muchas cosas que nos están diciendo, la situación de la orden sanitaria es parte del seguimiento que le damos al acueducto, responsablemente lo estamos cumpliendo a un tiempo de respuesta que lo vamos llevando muy bien, para comprar pintura y cosas hay que hacer procesos de licitación, hay que hacerlo por contratación en SICOP.

Todo va a los mismo, teníamos una licitación por demanda lo ganó una empresa de Atenas, al darse los subonazos, se duplicaron los precios, iniciamos un proceso con mucho cuidado de dejar sin efecto porque la empresa no podría cumplir porque era ruinoso para ellos, toda una estrategia legal, bien planificada, con consultas a todo lado incluso a la Contraloría llegamos a feliz término con la empresa que había ganado para no ser parte de la problemática porque la empresa no nos podía entregar lo que necesitamos, podíamos elevarlo a juicio cuanto habíamos perdido porque el proceso estaba vigente.

Hemos estado hablando del caso Luz Marina Argüello y cambio de tubería, esta semana se subirá a Sicop el proceso de compra para iniciar con el proceso de contratación, lo que les envié a ustedes son los últimos informes, de febrero y diciembre, en los muestreos salimos aceptables, gracias a Dios, me voy a permitir hacer llegar un informe bien detallado qué fue lo que sucedió, casi 10 meses atrás, el resultado del informe se los hacemos llegar a ustedes

pormenorizado, la municipalidad en su página fue clara, y vamos a hacer informe y informamos que estamos haciendo, hoy que analizamos en una sale con una variación y en otra no sale nada, lo que quería indicar, que la ciudadanía esté tranquila, en el acueducto tenemos mucho que hacer, que la ciudadanía esté tranquila, la cantidad y calidad está siendo muestreada y ha sido favorable.

Regidor Propietario German Blanco: yo vi la información, lo único malo es que esos parámetros que valora la Universidad Nacional deberían analizar día a día el ph, el cloro residual, la turbiedad y temperatura se hace con equipo día a día, eso se pasa al Ministerio de Salud, en el caso del acueducto municipal debe ser cada 4 meses, no sé si se hacen, los análisis que pidió Luis Fernando, no son los que mandaron, esos son parámetros que se analizan día a día, por lo menos en los acueductos comunales.

La posible fuente de contaminación yo sí sé dónde está, en las tuberías de conducción que hay un montón de fugas, en las nacientes donde el señor Gerardo Rojas, yo entré hace 22 días o un mes, me dio vergüenza ver vacas caminando encima de las nacientes, boñiga encima de las captaciones, esos son fuentes de contaminación no solo coliformes fecales, puede traer más contaminación al acueducto, se tiene un sistema de cloración que no se está trabajando eficientemente, porque si yo analizo aquí los muestreos de cloro que usted pasó, en algunos no cumplen ni siquiera los parámetros requeridos por el Ministerio de Salud, es un tema que hay que tratar de analizarlo, tratar de mejorar, no voy a buscar culpables, lo informa para que en el departamento de acueducto o usted como jerarca ponga orden ya que no hay un encargado o jefe de servicios públicos, entonces que se busque orden, porque esto es delicado, si aquí+ empiezan a llegar personas al Ministerio de Salud, va a traer problemas, hay que buscar responsables, lo informo porque a mí en da una pena ajena un acueducto de esa calidad, siendo un acueducto municipal, me disculpan las palabras que hable tan feo, pero es la verdad, a mí me da pena ajena que la gente de Zarcero esté tomando agua en esas condiciones.

Alcalde Municipal: gracias German por su aporte, por supuesto que aquí estamos para mejorar, hay muchas cosas de las cuales vuelvo a repetir, este es un trabajo en equipo el jefe de servicios públicos no se ha podido nombrar, porque no participa nadie que reúna las condiciones, hay mucho que mejorar, no soy técnico en la materia, hoy hablamos con gente de la Universidad Nacional, vamos a brindar un informe hay que mejorar, lo que se dio no fue en las captaciones de Palmira, fue en otras, ahí les llegará el informe, la preocupación suya es válida, y nuestra también, estamos preocupado y ocupados, recordemos que parte de la problemáticas es una serie deficiencias del acueducto, en eso somos clarísimos, por eso cuando se habla de que hay que hacer inversiones, por eso estoy convocando, trabajemos en conjunto para que ustedes aporten ideas y decir en que vamos invertir, la solución es ir buscando cómo cambiamos la líneas de conducción, como poder indicar que queremos comprar en las partes altas para proteger las nacientes, el comprar un terreno para nosotros poder abarcar un espacio de protección, sumamente necesario, de primera necesitada, la tramitología es tediosa, hay que iniciar un proceso de peritaje, luego hacer la comparación con la personas si está de acuerdo o no, luego subir a Sicop, para que la persona que nos oferten debe estar inscrita en Sicop, no es una compra antojadiza, repito, la preocupación está y la ocupación está.

Quisiera ver el acueducto con todas las normas específicas, cerradas las nacientes, cambiado y mejorado el acueducto, pero recordemos aquí no podemos decir que es un tema que lo solucionamos con cien colones, es un acueducto que la gente de IFAM indicaba que se debe hacer una inversión mínimo de tres mil millones de colones para ponerlo en su totalidad, no tenemos el dinero, tenemos que ir trabajando responsablemente, en todas las mejoras que estamos haciendo con el Ministerio de Salud, estamos enfocados en eso, estoy de acuerdo con usted, la preocupación es válida, la idea no es crucificar a nadie, que hay responsables, sí claro, yo soy el primero le pongo el pecho a las balas, vamos a ir trabajando, paso a decirles a ustedes, si queremos hacer mejoras hay que atender los procesos pendientes que ustedes tienen para ver si podemos mejorar, queremos sacar un crédito, ya tenemos bastantes días en que el departamento presentó el informe, se dijo que queríamos y ahí estamos, no podemos darle muchas largas, ustedes entienden que el tema, tampoco es que estemos tan requetemal, no estamos consumiendo boñiga, hay que hacer mejoras, que quede claro, que los informes no es que no sean válidos, que los reportes de resultados no es que estamos negativos del todo, por eso queremos mejorar con la inversión que conocen de mejorar clorador, líneas de conducción, tanques y una serie de cosas que no se han hecho durante mucho tiempo y digo buena suerte para mí que me toca asumir esas responsabilidades, no me quito el tiro, lo que quiero es que trabajemos juntos para mejorar, las críticas vienen no importa toda crítica constructiva bienvenida sea, y que todo el aporte que nosotros como Concejo demos sea en bien de mejorar, estamos anuentes a recibir críticas que sean constructivas y que las soluciones las busquemos en conjunto, ustedes son parte fundamental de que la mejora que se quiera dar en el acueducto son ustedes quienes que se aprueban compras, préstamos, etc. la preocupación es común desde la municipalidad, ustedes como Concejo y nosotros como administración, estamos preocupados y ocupados.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: el comentario va relacionado con el mismo tema de agua, procede a leer documento de ensayos, los resultados que nos envió por correo electrónico, fueron ensayos organolépticos, se midió color, olor, sabor, turbidez y ph, eso lo realizó un laboratorio de la Universidad Nacional, los estudios que salieron publicados en la Nación, fueron realizados por el laboratorio nacional de aguas, del Ay A, en ese estudio se hacen otro tipo de pruebas aparte de estas y fue lo que salió en el reporte de contaminación fecal, me gustaría una copia de ese estudio, que fue para el año 2021 para tener la información, lo importante es corregir ya eso sucedió, eso es pasado, ver cómo está la situación real en ese momento, don Ronald estamos conscientes de las inversiones que hay que hacer en ese acueducto, le queremos aportar a ese préstamo de los fondos verdes del IFAM, para tratar de hacer las mejoras más urgentes para garantizar la calidad.

Los resultados que usted nos presenta son organolépticos, de la Universidad Nacional y los que venían en el artículo publicado por la Nación son otro tipo de análisis, quiero decir que tenemos que ver, comparar y solucionar, aquí no estamos buscando culpables, si tenemos que poner el pecho también lo vamos a hacer y cuenta con nosotros para buscar soluciones.

Alcalde Municipal: el reporte que yo les haré llegar viene enfocado en lo que realmente, cuando sale la información, empezamos la fuente de donde apareció, nos damos cuenta que fue en mayo 2021, en el informe va a venir específicamente cual era el procedimiento que había que seguir y no se siguió, completamente de acuerdo con ustedes, recordemos claramente, que la gente entienda, no me malinterpreten, los conocedores del acueducto de

la Municipalidad de Zarcero, saben que ninguna administración le ha querido hacer frente a un tema tan delicado por temor.

Primero no se quieren echar una jarana de mil millones, Zarcero no tiene condiciones económicas de hacer un crédito muy alto, tenemos que ir trabajando paulatinamente, se harán cuidados paliativos, si el reporte que le hacemos llegar al Ministerio de Salud, ya no hubieran dicho que estábamos mal, yo entiendo que hay que mejorar, con gusto les haré llegar el informe total, pero si los análisis que le hago llegar no son convincentes, tenemos que decirles a la escuela de ciencias ambientales del laboratorio de la universidad que no nos sirven esos análisis porque no están siendo efectivos, por eso, el tema es preocupante pero tampoco estamos con la soga al cuello, estamos claros que tenemos que hacer inversiones, claro que sí, tenemos que hacer muestreos que por ley nos corresponde. Estar más tranquilos que el tema no es como se quiere externar, estamos preocupados y ocupados.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: de momento es sentarnos a la mesa de trabajo para analizar lo de los fondos verdes, por parte de los regidores es lo que podemos hacer mientras llega informe, con respecto al convenio Ciki, lo que pretendía la comisión estuvimos analizando en cláusula 4 inciso 5, procede a darle lectura, nosotros estuvimos revisando y en ninguna parte se establecen los precios, mantener los precios, por eso indicamos en el dictamen que era necesario establecerlos porque no se establecen, en lo que usted decía que de momento sólo se reciben botella y galones, talvez no tocó mencionar que tipo de plástico se va a pagar setenta y cinco colones por galones y botellas, que quede en claro en la adenda que esa era la recomendación del convenio para que lo tome en consideración don Ronald cuando haga la modificación.

Alcalde Municipal: la adenda está don claramente especifica que el monto plástico el precio es de setenta y cinco colones por kilogramo.

Vicepresidente Municipal: en la sesión de hace 15 días, como Concejo municipal tomamos un acuerdo don Ronald nos quedó de averiguar con respecto a la asesoría legal para el Concejo, nos quedó de averiguar, cuántas horas si era posible, me gustaría saber si analizó el tema.

Alcalde Municipal: por experiencias ingratas de concejos anteriores, las personas que se contrarían con dineros, es un asesor legal para el Concejo, no es un abogado común y corriente, perdón si ofendo a alguien don Jonathan disculpe, quiero decir esto porque tiene que ser un especialista en tema de conocimiento municipal, haciendo análisis del extraordinario que estamos terminándolo, vamos a ver hasta dónde podemos llegar, el salario de un profesional es de noventa y seis mil por hora, un especialista ronda los ciento sesenta mil colones, vamos a ver si podemos cuánto podemos dar, penaría en unas cincuenta horas, ustedes tiende que hacer contratación por demanda, conforme avance los vayan metiendo a extraordinarios, los dineros pendientes de las dietas en agosto se puede valorar, para hacerlo ampliar a un cincuenta por ciento, hay que subirlo a Sicop, si alguien conoce de algún especialista que nos indique.

Vamos a analizarlo, ya estamos buscando dinero, es todo un tema que hay que subirlo a Sicop, lo que nos interesa es buscar el monto que generaría por hora la contratación de un especialista para asesoría para el Concejo.

Presidente Municipal: efectivamente como lo dice es el arancel, es importante averiguarse, no se puede buscar a cualquier abogado, debe tener conocimiento en derecho municipal y experiencia.

Regidor Propietario German Blanco: para don Ronald una solicitud que, para la mesa de trabajo del 28 de abril, me gustaría que el departamento de acueducto traiga dos o tres propuestas hechas para ser analizadas basados en el estudio técnico, para que sea una mesa de trabajo fluida y concreta.

Alcalde Municipal: la mesa es precisamente, tenemos un adelanto tenemos que entrar con clorador, cambio de tubería, equipo asignado, una serie de cosas, solamente trajimos a una empresa que nos dio una asesoría gratuita, hicimos 3 cotizaciones adicionales, que la variación del precio es grande, vamos a hablar de la orden sanitaria, del Ministerio de Salud, quiero que entiendan, dependiente, no podemos intentar un crédito sino ha y variación de la tasa. Ese día podemos llevar las propuestas, hay que ir adelantando todo.

Síndico Suplente de Guadalupe José Mario Morales: don Ronald, se nos va el verano, había limpieza mecanizada pendiente para Anateri, si se hace empezando invierno se va a ocupar demasiado material, el camino está duro, apenas empieza a llover aparece un montón de incendios, no quedarnos para cuando llegue el invierno darle una maquillada porque se puede gastar más de la cuenta.

No sé si recuerda don Ronald que en dos ocasiones le había mencionado el asunto del Río Laguna, en este momento no hay camino, se está pasando por propiedad privada, los dueños, hermanos Rojas, manifestaron que van a hacer el cierre, si lo hacen nos dejan sin paso, tenemos que ir a San Carlos o Santa Elena a dar la vuelta, para poder ir a ver el ganado o a la finca, cabe mencionar que los hermanos Rojas, representación del finado Joaquín, José Alberto está opuesto a los tíos a que se cierre, no quiere eliminar el paso, para ver por medio de la administración, tocar el MOPT, precisamente con don Federico Baltodano está a cargo del proyecto hablar con él, como se puede llegar a una solución negociar, sería perjudicial para los finqueros quedar sin acceso, para mantener el paso, sería muy perjudicados varios finqueros quedar sin acceso a la finca, que no llegue el momento y no tengamos paso.

Alcalde Municipal: .en parte 1 que menciona la limpieza mecanizada, quisiera tener 4 niveladoras, la programación está establecida estamos haciendo del equipo un esfuerzo grande para solventar, no podemos pagar horas extras, sólo trabajan el tiempo ordinario el tema de horas extras es preocupante, no podemos de momento, el tema es preocupante, hay programación establecida, ustedes están dentro de eso, voy a decirle a Fabián tal vez el camino no sea tan preocupante, hay mucha solicitud de gente para los caminos, hemos sido cautos a la hora de hacer intervenciones, no queremos que el camino se haga un barreal,

Síndico Suplente de Guadalupe José Mario Morales: le ofrece los números de teléfono del señor Baltodano, para su coordinación, indica el alcalde que si logra subir lo visite y de la oficina lo llaman.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: a mediados de mayo vence el contrato con la empresa Ciki, no sé si el Concejo Municipal automática le va a dar una prórroga o que quede vigente otro año más, para aprovechar la visita, una adenda para 22 días no tiene sentido.

En estos días circuló la información que el cementerio de laguna va a quedar en firme, don Jorge Arturo me indicó consultar si está formalizado o hay algún procedimiento pendiente.

Alcalde Municipal: en la primera

Presidente Municipal: creo dentro de contrato existe posibilidad de prórroga sin necesidad de que venga al Concejo.

Alcalde Municipal: es prorrogable a uno, dos o a tres, ahí está escrito, esto no deja de crear una posibilidad de que alguna de las partes incumpla y el convenio se quede sin efecto.

La segunda respuesta, la semana antes de semana santa estuve publicando en la Imprenta Nacional la ley que se debe publicar para que sea efectiva en su totalidad, hay que buscar la Gaceta, cuando la publicación esté hay que ver que sigue.

#### **ARTICULO V ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente Municipal en la semana se convocarán a la comisión de asuntos jurídicos.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS**

La vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez procede a dar lectura a la siguiente moción:

Fecha: 18/04/2022

#### **MOCIÓN PARA EL ARCHIVO Y CONTROL DE LOS INFORMES O DICTÁMENES DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO.**

Considerando:

**Primero:** La evolución que se ha presentado en el sector tecnológico, lo cual nos ha impulsado a una transformación digital imprescindible y restar cada vez más importancia al papel.

**Segundo:** Actualmente los dictámenes de las comisiones se registran de forma manual, en un libro de actas para cada comisión del Concejo, lo cual implica un gran trabajo para los secretarios de cada comisión.

**Tercero:** En atención al capítulo V del Código Municipal, Sesiones del Concejo y Acuerdos, se establece en el Artículo 50. - Por medio de un reglamento interno los Concejos regularán la materia referida en este capítulo.

**Cuarto:** Actualmente la Municipalidad de Zarcero no cuenta con un Reglamento del Concejo aprobado, el mismo se encuentra en la etapa de análisis en la comisión de jurídicos. Además, en el Código Municipal no se establece el manejo de los dictámenes o informes de comisión.

**Por tanto se mociona:**

a) Que el Concejo Municipal solicite la inclusión dentro del Reglamento del Concejo de un artículo que especifique y regule el funcionamiento de las comisiones del Concejo.

b) Se recomienda eliminar el registro de actas manuales de las comisiones del Concejo Municipal.

c) Se propone una vez se elabore una reunión de comisión y se genere un informe o dictamen, el cual sea presentado en el Concejo, los informes se incluyan dentro de un expediente debidamente rotulado el cual debe estar ordenado cronológicamente y foliado.

d) Se propone esta moción con la finalidad de agilizar el trabajo de las comisiones y cumplir con los libros de actas de una manera más eficaz y eficiente, así mismo mejorar la disponibilidad de los documentos que se generen en las comisiones y el aprovechamiento del tiempo.

e) Una vez aprobado el reglamento, se implemente dicha disposición con la finalidad de poner al día los libros de actas de comisiones que se encuentran atrasados, especialmente jurídicos, comisión que genera gran cantidad de información.

Agradezco de antemano su colaboración con este tema.

Vicepresidente Municipal: Esta Semana Santa me di a la tarea de ponerme al día con los dictámenes de comisión en las que soy la secretaria, estamos un poco rezagados de como se manejan los dictámenes manualmente en un libro de actas, me di a la tarea de crear una moción para que se tenga una oportunidad de mejora.

Presidente Municipal: me parece formidable su aporte, solamente tengo un asunto, en la parte de la moción en donde se indica que se recomienda eliminar el registro de actas manuales de las comisiones del Concejo Municipal.

Vicepresidente Municipal: lo que propongo es eliminar el registro de actas manuales de las comisiones del Concejo Municipal, estoy sugiriendo que se genere a nivel de la municipalidad que la persona secretaria lleve un expediente en donde se pueda imprimir el dictamen ya digitado que ese se imprima, se coloca en un expediente que vaya debidamente rotulado y foliado, de esta manera se lleva en orden pero que no se tenga que invertir el tiempo digitándolo manualmente.

Presidente Municipal: hace un tiempo, lo que es el registro mercantil, se estableció la posibilidad de poder crear los libros de sociedades de manera digital, ya se dejó de lado lo que tiene que ver el uso de libros físicos, por ahí existe esa posibilidad de solicitar esas autorizaciones para que sean digitales, eso al menos en la parte de sociedades, en lo que tiene que ver con las partes gubernamentales habría que preguntar porque no tengo conocimiento si se puede que esos libros de actas sean llevados de manera digital, por ahí creo que hay que hacer antes de darle pie a eso es averiguarse de poder llevarse esos libros de manera digital, no sé si doña Dennia sabe si tiene esa información.

Secretaria Municipal: ya algunas municipalidades lo llevan de manera digital, voy a averiguar.

Presidente Municipal: me parece genial su moción, yo recomendaría que esperemos para esa investigación porque si eliminamos la parte física no tendríamos como solventar esa ausencia.

Vicepresidente Municipal: es parte de lo que estuve averiguando, acá se lleva así, en un expediente, no se digita nada en forma manual, todo se hace en forma impreso y se lleva así como lo mencioné, lo que estoy considerando en la moción es que eso se regule en el reglamento del Concejo, solicito se incluya dentro del reglamento, que se especifique ahí, les recomiendo de momento que se envíe a jurídicos que es donde está el reglamento pendiente y que sea considerado a la hora de redactar el reglamento.

Ofrecen los regidores secundar la moción,

Presidente Municipal: lo que ha y que buscar es la forma de hacerlo, porque pasar de la parte física, en la parte civil que hacemos sociedades es pedir una autorización de pasar de la parte física a la parte digital, o semi digital, se deben cumplir ciertos requisitos, para pasar de parte física a semi digital hay que solicitar una autorización a hacienda que era la que los legalizaba, no sé como se está manejando, por ahí propongo sea enviada a la comisión de jurídicos y se averigüe junto con la secretaría como se está manejando en otros lugares.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: felicitar a Margreth por la iniciativa, creo es importante ir ordenando el trabajo de las comisiones, para que este Concejo Municipal trabaje ordenadamente, la parte siempre va a existir un documento físico, Margareth lo que dice es que la secretaria de una comisión no va a levantar el acta en papel con un lapicero, sino con una computadora, y eso se hace circular a la secretaria del Concejo.

Presidente Municipal: la obligación según lo establece la ley se debe llevar en libros de actas por eso se tiene una definición que son específicas, libro de actas, en la parte que les contaba para pasar a digital con hojas removibles como estas que se imprimen como se llevan el libro de actas del Concejo Municipal, se hacen digitalmente, se imprimen, se pone una foliatura

en un libro debidamente foliado y autorizado, nada más se viene a firmar, eso me imagino por ahí es lo que se quiere proponer, para pasar de eso a lo otro , hay que esperar como se está trabajando.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: siempre he tenido esa expectativa que se puede hacer, por el momento creo se puede hacer como lo plantea Margareth en la moción, no siempre va a estar puramente digital. Estoy muy de acuerdo con la moción y la secundo.

Presidente Municipal: hay dos pasos, ¿quiénes quieren secundar la moción?

Regidor Propietario German Blanco Rojas: secundo la moción

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: la secunda,

Presidente Municipal: secundo la moción todos la vamos a secundar y enviarla a la comisión para que sea analizada.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: estoy de acuerdo siempre y cuando se tome en cuenta la propuesta, porque no podemos seguir rezagados de esta manera, les comenté puse al día ambiente y COMAD, jurídicos no la puse al día no sé como están los otros secretarios, me parece importante pongamos al día esto, y hace mucho tiempo lo podíamos haber cambiado.

Se acuerda trasladar la moción a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

#### **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Regidor Propietario German Blanco Rojas: ya desde el mes de marzo se había se nos había presentado la recalificación de puestos, ya llevamos un poco más de un mes, cuando lo presentaron, quisiera saber qué ha pasado con ese tema.

Presidente Municipal: la comisión dictaminó y solicitó la información al señor auditor, creo está recabando información, el tema es bastante preocupante, nos urge, tiene que ir cerrando esa gestión, don José Rolando, cómo vamos con la información nos parece que es urgente ir cerrando ese tema.

Auditor Municipal: estamos interactuando con don Ronald el tema de la información, a hoy no tengo la información que solicité el 30 marzo, recibí un correo electrónico de parte de don Gilberto el director, administrador financiero, informando que la municipalidad no tiene la información de las recalificaciones, sino que está en la Unión Nacional de Gobiernos Locales y hoy se hizo petición, para mis efectos de acuerdo con la petición de ustedes, requiero hacer una verificación completa del proceso, verificar el bloque de legalidad y los puntos que ustedes específicamente me pidieron, por lo tanto si requiero esa información.

Presidente Municipal: en tiempo aproximado cuánto podíamos poder tener desde se perspectiva una respuesta.

Auditor Municipal: precisamente mi limitación es no contar con la información suficiente para poder emitir un criterio, al no poder contar con la información me siento atado de manos para estimar un tiempo, yo puedo venir a meterle mucho esfuerzo como comúnmente lo hago y lo podría sacar en una semana, cuando tenga la información completa.

Presidente Municipal: en ese caso talvez manténganos informados don José Rolando cuando pueda tener la información para tener una expectativa de tiempo cuando te llegue a tu oficina.

Auditor Municipal: aquí es muy importante que en este caso la participación de don Ronald, porque me parece que esa información es propiedad de la municipalidad, el tema de las reasignaciones es un tema municipal, es un tema en el que se pudo haber solicitado la participación de la UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES pero a través de un documento formal, de un convenio, recordemos que el Código Municipal solamente autoriza un acto específico a la UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES que es la actualización de manuales integrales generales, en un servicio como estos es viable bajo un convenio pero la información es propiedad de la

municipalidad, y en este caso particular se me ha dicho que no está en la municipalidad. De ahí la importancia de que don Ronald nos aclare porque no hemos podido conversar sobre cuál es el mecanismo para poder acceder a la información.

Regidor Propietario German Blanco Rojas: me llama sobremanera que esa información no esté en la municipalidad, ya que se deberían de manejar en la municipalidad, no en la UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, que se les solicitó en algún momento la ayuda para el análisis de esos puestos, pero toda esa información debería estar en la municipalidad, me queda la duda.

Presidente Municipal: el artículo 129 del Código Municipal establece la posibilidad del tema del tema de manual descriptivo en general, puestos y demás, procede a darle lectura. El artículo establece que quien hace diseño y su actualización del manual es la UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, en dado caso el procedimiento lo llevarían ellos en conjunto con la municipalidad y me imagino que los datos principales o la materia prima que ellos necesitan en ese caso es la información que no tenemos a mano precisamente porque ellos lo manejan en sus archivos, me parece por ahí, don José Rolando.

Auditor Municipal: don Jonathan una aclaración, existe un criterio específico y nos aclara justamente ese artículo, las limitaciones son claras, solamente lo indicado en ese artículo le compete a la UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, las reasignaciones y así lo dice la Procuraduría es resorte de recurso humanos municipales, entonces, esto si está claramente dictaminado con la Procuraduría, lo que hacen es un proceso general, cuando no ve reasignaciones particulares como en este caso, la reasignación particular es competencia de recursos humanos, son ellos los que tienen que aplicar todos los procedimientos. Ese es el bloque de legalidad que yo debo verificar, por eso es que es admisible la UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES porque dentro de los servicios técnicos ellos dan esa asesoría, en mi criterio para poder acceder a algún servicio, yo debo hacer un documento formal, un convenio, donde yo establezco que es lo que quiero en qué condiciones los quiero y qué productos voy a recibir. La información lo que es competente a asignaciones de puestos particulares es materia de recursos humanos y es material que debe estar en archivos de gestión municipal de recursos humanos.

Presidente Municipal: yo considero mandarles tal vez una consulta a la UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES para asegurarnos cuál es la facultad tiene en ese tipo de asuntos, preguntarles a ellos porque pueda que tienen otro criterio.

Auditor Municipal: yo envíe esa petición porque necesito aclarar bajo qué términos se hizo el acuerdo con la Unión de Gobiernos Locales, porque estos procesos están claramente delimitados, el expediente que estoy pidiendo con información incluye esto.

Alcalde Municipal: el tema que se está en análisis es un tema que yo lo dije a un inicio, lo reafirmamos otra vez, este tema que hay que analizarlo bien, este tema se soluciona con que nosotros podamos aumentar el percentil de cada uno de los colaboradores, la UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES está presentando una posibilidad de análisis de una nueva escala salarial que ellos están analizando para ver si pueden hacerse efectiva en algunas de las municipalidades, nos la van a hacer llegar, muy responsablemente me voy a reunir con ustedes para ver si con ese tema podemos solucionar parte de la disconformidad que existe, es mucha la información que don José Rolando está pidiendo y lo entiendo, hoy todavía en una consulta que hice a varios abogados nos hicieran llegar jurisprudencia que en la nota que don José Rolando me solicita, es un análisis legal donde el departamento de asesoría legal de la muni, hoy lo estaba redactando la licenciada Alexandra, vamos a eso, quiero que tengan paciencia, más de lo que han tenido los compañeros, y más de la que tenemos que tener, es un tema en el que no vamos a caer en errores, ni por aligerar el tema,

vamos a hacer un error, recuerden que ustedes son los que lo aprueban, yo desde que les presente la información les dije, analicemos en conjunto si es viable o no es viable, analicemos en el momento en el que la Unión nos haga llegar la nueva escala salarial, que ellos están proponiendo, ojalá podamos aumentar de un treinta a un cincuenta, pero eso es un tema presupuestario, todo eso lo queremos ir llevando a cabo de forma muy inteligente y muy pausada, sin adelantar acontecimientos y sin crear falsas expectativas, Luis Fernando pone que urge nombrar una persona, claro que urge, a como nos urge crear la posibilidad de que nos llegue alguien a servicios públicos, el perfil que tiene el puesto de director de recursos humanos es muy amplio, licenciado en administración de empresas, con énfasis en recursos humanos, colegiado, mínimo 2 años de experiencia en el manejo de personal, etc, nos ha llegado varios currículos, los hemos analizado, pero ninguno cumple los requisitos, estamos analizando el tema de recursos humanos, estamos analizando, muy preocupados y ocupados, no tengo la culpa que el manual de puestos que fue aprobado en su momento, tengamos que sentarnos y analizarlo, tenemos que disminuir el perfil, porque si no, no podemos contratar a nadie, recordemos algo, los dos puestos entrarían con un interinato, cuando le digo a la persona que viene de San José y yo le digo el salario, me dice no me sirve, el otro dos años de experiencia mínimo con manejo de personal, han llegado pero son muchachos que acaban de salir de la universidad y no cumple perfil, no puede ser irresponsable ni llevarles a ustedes una persona que no reúna las condiciones, no es que no hemos querido, no ha aparecido la persona que estamos esperando, doña Laura se reunió la semana pasada con la UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES que nos van a hacer llegar una información que es parte, yo sé que la preocupación es decir no o sí pero que ese sí o ese no sea convincente y que sea autosostenible, yo no estoy en desacuerdo en que se le aumente a los compañeros, no por supuesto que no, y sería feliz que pudiéramos nosotros una vez que dejemos nuestras funciones si es que así Dios lo quiere, que dejemos en la municipalidad con un percentil bien elevado que podamos cumplir los costos anuales presupuestariamente hablando, pido lo revisen con lupa, pido paciencia, hablaba con Mila encargada del departamento por el momento y Gilberto, ayer hablaba con don José Rolando, que son muchos los temas que tenemos que analizar y Mila no puede ejecutar labores que no estén en sus funciones como tal, vamos apagando incendios es un tema de mucho cuidado, por eso sugiero, hoy con la jurisprudencia que nos llegó que también va a hacer efectiva para don José Rolando, para que se pueda ayudar, pido con todo respeto, aquí no es correr, es hacerlo bien, con calma para que no caigamos en errores nadie, si las reasignaciones se pueden dar bien, si no se pueden dar también, yo sí quiero, sino se pueden dar las propuestas de la escala salarial de la unión ojalá podamos incluirlo para el personal que para todos es conocido que ocupan más de salario se pueda dar, pero se debe hacer presupuestariamente analizado con tiempo con ustedes que para el año 2023 se puede incluir un monto específico para decir esto es para el aumento de percentil de la escala salarial de la Unión de Gobiernos Locales para aplicarlo a la Municipalidad de Zarco, yo entiendo a todos, pero los insto a que tengan toda la paciencia del mundo, para que el tema salga como tiene que salir, sea positivo o negativo pero que haya un convencimiento claro de que la ley lo permita hacerlo, para no crear ningún error que ojalá ni ustedes ni nosotros podamos caer en él.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: solicita permiso para compartir pantalla y mostrar fotos, el sábado santo me fui por la calle vieja, pude ver los trabajos de ampliación de limpieza que han realizado por ahí, sin embargo, me encontré con unas fugas de agua, para que don Ronald les comunique a los muchachos del departamento de servicios públicos.

Alcalde Municipal: en el trayecto de la casa pastoral a los apartamentos de la señora Wendolyn Morales, ese trayecto existían varias fugas, las hemos ido reparando, dentro del

procedimiento de compra son uniones de reparaciones las que se han tenido que comprar, vienen un procedimiento de compra, no se puede hacer por caja chica, a no ser que sea emergencia porque el reglamento tiene un límite, la última vez que se compraron fueron los 4 que habían donde León Rojas, viene proceso de compra para acueducto, cada vez que se mete la maquinaria salen otras, porque cuando se compacta la vibración genera que algunas de las uniones se suelte, porque esa tubería no es la que estamos utilizando ahorita, es una tubería vieja las uniones se separan, quiero explicar que el procedimiento de reparación no se ha dado en su totalidad, porque no se ha dado la orden de compra que ya está establecida. Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: muchas gracias por la explicación, yo quería compartir esas fotografías, son 4 o 5 fugas mucha agua desperdiciándose, más ahora en verano, el distrito de Laguna con esa cantidad de agua que se está desperdiciando haría maravillas, vemos que cuando hay fugas en el momento que el caudal en una tubería de estas deja de ser abundante en lugar de expulsar agua empieza a subsionar, de ahí se pueden venir contaminación, por eso la preocupación, esperemos la administración pueda traer esos materiales de reparación para solucionar esos problema, y estar tranquilos.

Alcalde Municipal: recordemos que esa tubería esa solamente alimentando los 2 hidrantes que existe, uno donde Roberth Rodríguez y otro a la entrada principal de la Dos Pinos.

Regidor suplente Carlos Masís: sobre la reasignación de puestos y lo que don Ronald con respecto percentil del 30, es un percentil realmente con salarios no competitivos, para un gobierno local y para direcciones de departamentos, ellos son las que tienen una responsabilidad dentro del manual de puestos sumamente pesadas con responsabilidades realmente grandes como lo tienen cualquier municipalidad mediana y del resto del país, es importante retomar el tema de los percentiles, ojalá esos salarios estén ubicados moderadamente dentro de las escalas, donde los profesionales que permanezcan en esos departamentos permanezcan en la municipalidad, que hagan experiencia no solo para irse a ubicar en otro puesto mejor donde le ofrezcan mejores remuneraciones y condiciones sino que se queden aquí, la fuga de gentes es por eso, es un tema de estabilidad y salario, no me animaría ocupar un puesto donde no se pague la profesionalidad, es importante que el percentil se tome y valore y ojalá se pueda poner al día ese ese tema.

Presidente es una problemática que tenemos por acá ha sido un tema de bastante análisis, tenemos que hacer algo por el percentil, el problema es que estamos perdiendo personas muy valiosas, para poder reponerlas se complica mucho porque no somos competitivos ante el sector privado, hay que hacer un esfuerzo titánico, el problema es no solamente de tiempo sino presupuestario ojalá pudiéramos tener presupuestos de altas municipalidades que son vecinas nuestras pero no es nuestra realidad, hay que vemos que hacer para resolver.

Al ser las veinte horas con diez minutos.

JONATHAN SOLIS SOLIS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL